



Víctor Moreno

Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid

La encrucijada de la acción popular frente al Ministerio Fiscal

En España se suele presentar la acción popular como una suerte de contrapeso ante el escaso celo o la inactividad acusadora del **Ministerio Fiscal**, pretendiendo que de este modo se traslade con provecho a la sociedad la voluntad de persecución de los delitos.

Esta devolución de la responsabilidad al pueblo supone, sin duda, reconocer el fracaso de una institución que se creó precisamente para canalizar el ejercicio de acciones ante los tribunales, sobre todo de las acciones penales, desde el derecho y la ley.

Sin embargo, por más que se recele de que “este” Ministerio Fiscal desatienda el mandato constitucional, lo que se habrá de procurar es mejorar la institución, o las garantías en la designación del Fiscal General del Estado, pero no idear otros mecanismos procesales con finalidades poco menos que taumatúrgicas, ni suplir las carencias institucionales superponiendo sujetos legitimados para intervenir en el procedimiento que ponen en serio riesgo la eficacia del sistema penal.

Todos los

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |